

## + OPINIÓN

## COMENTARIO

LUIS MANUEL  
NOVELO

novvel\_luis@yahoo.com.mx

## Amanalco

El atentado contra el candidato de Amanalco de Becerra, **Arturo Lara de la Cruz**, prendieron focos rojos para las autoridades electorales y las del gobierno mexiquense. Y aunque continúan las investigaciones para esclarecer los hechos, esta agresión a balazos en el domicilio del emecista provocó muchas críticas e inquietud en todos los partidos políticos, cuyos líderes condenaron estas agresiones.

El Gobierno del Estado de México, el Instituto Electoral del Estado de México y la Fiscalía General de Justicia de la entidad firmaron un convenio de colaboración para implementar el Protocolo de Seguridad para Candidatos en el Proceso Electoral 2024 y atender las solicitudes de medidas de protección que requieran quienes contienden por un cargo de elección popular en la entidad. Por parte del gobierno mexiquense, el convenio fue firmado por **Horacio Duarte Olivares**, Secretario General de Gobierno del Estado de México y **Andrés Andrade Téllez**, Secretario de Seguridad estatal, así como por **Amalia Pulido Gómez**, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEM; **Francisco Javier López Corral**, Secretario Ejecutivo del IEEM, y **Martín Marín Colín**, Vicesfiscal General de Justicia de la FGJEM.

El diputado de Morena **Maurilio Hernández** reconoció que la Legislatura mexiquense quedó prácticamente desmantelada, luego de que 37 diputados y diputadas de todos los partidos para contender por la reelección o para ser coordinadores de campañas políticas, aunque aclaró que eso no frena el trabajo legislativo, porque hay una Comisión Permanente.

El diputado priista con licencia **David Parra** promovió un juicio de inconformidad en el Tribunal Electoral, tras considerar que el Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional que preside **Ana Lilia Herrera** en el Estado de México, violó sus derechos electorales al no tomarlo en cuenta para la continuidad por el distrito 32 electoral de Naucalpan. Ahora, será esta instancia jurisdiccional, la que resuelva su impugnación.

En entrevista, **Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, quien aspira a gobernar nuevamente Tlalnepantla, dijo estar preparado para lo que viene y va a hacer una campaña propositiva y la ciudadanía tendrá que aprobar y calificar los resultados que han tenido durante esta administración municipal.